

- e) Que para los efectos del presente convenio, señala como su domicilio legal ubicado en la calle Quijote de la Mancha # 1, en el Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31109, en la ciudad de Chihuahua.

CLÁUSULAS

PRIMERA: El objeto del presente convenio de colaboración es establecer las bases para la prestación de Servicios de Consultoría por parte de la "UACH" al "ICATECH", a través de la Incubadora Universitaria de Empresas UACH-Incuba.

SEGUNDA: El "ICATECH" se compromete a pagar los honorarios del profesionista que la "UACH" designe, el cual llevará a cabo la asesoría, información, coordinación y seguimiento de los proyectos productivos que el primero le presente.

TERCERA: La "UACH" se compromete a designar al profesionista que brindara los servicios al "ICATECH", el cual deberá contar con los conocimientos, habilidades, disponibilidad y la experiencia necesaria para conducir los proyectos a un buen resultado, asimismo proporcionar asesoría para la obtención de recursos financieros en caso de que se requiera.

CUARTA: La "UACH" se compromete a otorgar la atención y seguimiento adecuados a cada proyecto que sea presentado por el "ICATECH", y entregará un reporte completo de los proyectos atendidos y la información correspondiente y estadística de manera periódica al "ICATECH".

QUINTA: El "ICATECH", se compromete a entregar a la "UACH", los proyectos productivos de los planteles, unidades de capacitación, municipios, regiones o lugares en donde se han ofertado sus servicios en las diferentes especialidades y áreas de capacitación.

SEXTA: La vigencia de este convenio es por tiempo indefinido, sin embargo podría darse por terminado en cualquier momento por acuerdo de las partes, o por voluntad de una de ellas, en éste caso, previo aviso dado a la otra parte por escrito y con 15 días de anticipación, de ser así, la "UACH" se compromete a entregar un reporte completo y actualizado con toda la información referente a los proyectos del "ICATECH".

